

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

> No. Oficio: DFC-0064/2021 (1/6) Monterrey, Nuevo León a 17 de septiembre de 2021

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A POBLACIÓN EN GENERAL, PROPIETARIOS Y RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Derivado de la publicación del semáforo epidemiológico de la semana 36, donde se presentan las estrategias de reactivación económica derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León y en relación al acuerdo número 24/2020 relativo a la determinación a continuar y precisar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARSCoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León, me permito informar los criterios para el avance de la reapertura económica en el Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales entrarán en vigor a partir del Lunes 20 de septiembre de 2021 a las 00:00 horas.

Giros con actividades cerradas o suspendidas:

PERMANECERÁN CERRADOS

Celebraciones de baby shower o de revelación de sexo

Giros que continúan en operación:

| GIRO | AFORO | HORARIO | PRECISIONES |
|---|-------|---|---|
| CLASES PRESENCIALES INICIAL, ESPECIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA | 30% | Permanencia máxima en la escuela 4 horas al día | Voluntario Gradual Escalonado Mixto e hibrido (alternando modalidad presencial) Estricto cumplimiento de los lineamientos federales para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en Educación Básica. Ver anexo 1 |
| CLASES PRESENCIALES NIVEL MEDIO – SUPERIOR Y SUPERIOR | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Voluntario Hibrido Respetando los protocolos sanitarios. |
| CENTROS COMERCIALES, ZAPATERÍAS, MUEBLERÍAS, TIENDAS DEPARTAMENTALES, TIENDAS DE ROPA Y CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| MERCADO DE ABASTOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| HOTELES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| TORTILLERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| PASTELERÍA Y PANADERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

ml.gob.mx

(81) 8130.7000



Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

| GIRO | AFORO | HORARIO | PRECISIONES |
|--|-------------------------------|-----------------------------|--|
| FARMACIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE INSUMOS MÉDICOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| FLORERIAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CENTROS FERRETEROS Y TLAPALERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| VIVEROS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| MINORISTAS DE MEJORAS PARA EL HOGAR Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| ESTÉTICAS Y BARBERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| AUTOLAVADOS / CARWASH | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| LAVANDERÍAS Y TINTORERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| TIANGUIS DEL AUTO | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| SUPERMERCADOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Se exhorta a reforzar filtros de acceso. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. Se recomienda el uso de plataformas digitales para evitar exposición. |
| TIENDAS DE CONVENIENCIA | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Se exhorta a reforzar filtros de acceso. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| TIENDAS DE ABARROTES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Se exhorta a reforzar filtros de acceso. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| CARNICERÍAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Se exhorta a reforzar filtros de acceso. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| MERCADOS RODANTES | MANTENIENDO SANA DISTANCIA | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Actividad de competencia municipal. |
| PANTEONES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Actividad de competencia municipal. |
| RESTAURANTES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Se recomienda el uso de plataformas digitales para evitar exposición |
| PLAZAS PÚBLICAS O PRIVADAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios Actividad de competencia municipal. |
| VENTA Y RENTA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| SALAS DE TATUAJES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| SPA | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

ml.gob.mx

(81) 8130.7000



Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

| GIRO | AFORO | HORARIO | PRECISIONES |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|--|
| DEPÓSITOS DE VENTA DE | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulgarables: Mujeres embarazadas. |
| ALCOHOL Y SERVICAR EXPOSICIONES | | Lunes a Domingo | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Respetando los protocolos sanitarios. |
| COMERCIALES | 70% | 24 horas | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| | | | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CINES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| | | 24 110103 | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| 41170011151440 | Lunes | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| AUTOCINEMAS | 70% | 24 horas | Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| | | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CIRCOS Y AUTOCIRCOS | 70% | 24 horas | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| EQUINOTERAPIA | 70% | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| | 7070 | 24 horas | Respetando los protocolos santanos. |
| ALBERCAS DE | 700/ | Lunes a Domingo | Decretando los protocolos conitorios |
| ENTRENAMIENTO O PARA TERAPIA | 70% | 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| PARQUES PRIVADOS CON | 500/ | Lunes a Domingo | Described in the control of the cont |
| ACCESO CONTROLADO | 70% | 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CLUBES DEPORTIVOS | 70% | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| 02002002101111100 | | 24 horas | Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. Despeta de las proteceles espitacios. |
| CAMPOS DE GOLF | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| | , i e e e e e e e e e e e e e e e e e e | 24110103 | Respetando los protocolos sanitarios. |
| | | | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| | | | No se permiten baby shower, celebraciones de |
| SALONES DE EVENTOS | = | Lunes a Domingo | revelación de sexo. |
| SOCIALES | .70% | 70% 24 horas | No solo el salón de eventos será el responsable de que se cumplan los protocolos sanitarios, sino también el |
| | | | contratante. En caso de que no se cumplan se |
| | | | procederá a la suspensión del evento y se aplicará una |
| | | | sanción económica a ambas partes. |
| CARRERAS DE AUTOS | 70% | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CARREIO IS BEARINGS | | 24 horas | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| ZOOLÓGICOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| • | | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CLUBES HÍPICOS | 70% | 24 horas | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| | | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CASINOS | 70% | 24 horas | Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| | | | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| LIGAS DEPORTIVAS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| (SOLO ADULTOS) | | 24 1101 d S | Respetando los protocolos sanitarios. |
| | | Lunes a Domingo | Abierto: baños, regaderas, vestidores, sauna, vapor, |
| GIMNASIOS | 70% | 24 horas | lockers. |
| | | | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| ACADEMIAS DE BAILE Y | 70% | Lunes a Domingo | Respetando los protocolos sanitarios. |
| DANZA | | 24 horas | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| LOTATOLAO INI ANTILLO | | | Respetando los protocolos sanitarios. |
| LUCHA LIBRE Y BOX | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. |
| | | 24 1101a5 | No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

ml.gob.mx

(81) 8130.7000



Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

| GIRO | AFORO | HORARIO | PRECISIONES |
|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| COMBATES (ARTES MARCIALES, ENTRE OTROS) | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| CONGRESOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| MUSEOS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| TEATROS | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| IGLESIAS Y CENTROS DE CULTO | 70% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| ESTADIOS | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| PLAZA DE TOROS | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| GRADUACIONES | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios.No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| SALONES DE FIESTAS INFANTILES | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| RENTA DE QUINTAS | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| BOLICHES | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| LIGAS DEPORTIVAS INFANTILES | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas No permitidas dentro de planteles educativos. |
| PARQUES TURÍSTICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS | 50% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| KERMÉS Y FERIAS | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Actividad de competencia municipal |
| FIESTAS PATRONALES | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Actividad de competencia municipal |
| CONCIERTOS Y FESTIVALES DE MÚSICA | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales |
| BARES Y CANTINAS | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales |
| ANTROS Y CENTROS NOCTURNOS | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales |
| BILLARES | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales |
| ALBERCAS PÚBLICAS | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios.No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| PARQUES DE JUEGOS MECÁNICOS | 30% | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| CARRERAS PEDESTRES | HASTA 500 PERSONAS | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables. Mujeres embarazadas |

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

ml.gob.mx

(81) 8130.7000



Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

| GIRO | AFORO | HORARIO | PRECISIONES |
|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| CICLISTAS | Manteniendo las medidas de sana distancia | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios.No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |
| CUATRIMOTOS Y RAZER | Manteniendo las medidas de sana distancia | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios. |
| CELEBRACIONES DRIVE THRU | Manteniendo las medidas de sana distancia | Lunes a Domingo 24 horas | Respetando los protocolos sanitarios.No personas vulnerables: Mujeres embarazadas |

ANEXO 1. REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

- ¿Qué hago si mi hija o hijo presenta síntomas de COVID19?
- 1.- No envié a su hijo o hija a la escuela
- 2. Notifique a su escuela
- 3. Lleve a su hijo a valoración médica
- 4.De ser necesario, realizar una prueba diagnóstica y notifique el resultado a la escuela
- ¿Qué hacer si un alumno o alumna presenta síntomas de COVID19?
- 1. Aísle al alumno con síntomas en una zona segura para todos.
- 2. Notifique al padre, madre o tutor del alumno para que regrese por su hijo.
- 3. Refiera al alumno junto con sus padres a una unidad médica para su valoración.
- 4. Permanezca en contacto con los familiares para ver la evolución.
- CASO SOSPECHOSO: Se envía a casa a los estudiantes del salón donde está el caso por 14días. Si se descarta el diagnóstico (PRUEBANEGATIVA) los alumnos pueden regresar a la escuela al día siguiente.
- CASO CONFIRMADO: La alumna o alumno POSITIVO A COVID19 se resguardará en casa, así como los alumnos de ese salón, por 14días continuando su educación en modalidad a distancia

ANEXO 2. PROTOCOLOS SANITARIOS APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS:

- No permitir acceso a personas que no porten o que porten de manera inadecuada el cubrebocas (deberá de cubrir nariz y boca).
- Medición de temperatura corporal (esta medida debe de ser tomada en la frente, a menos que el equipo que se utilice para este fin indique lo contrario) y aplicación de sanitizante para las manos al ingreso a las instalaciones. No se recomienda el uso de tapetes sanitizantes.
- Contar con protocolos y lineamientos en caso de identificarse a alguna persona con síntomas asociados a la COVID-19. En caso de que la temperatura sea mayor a 37.5 °C y/o presente síntomas relacionados con el COVID-19 no podrá permitir el ingreso y referir a la persona a un servicio médico.
- Personal operativo de los establecimientos, deberán de contar y usar de manera adecuada con el equipo de protección personal (cubrebocas, careta, lentes de seguridad y otros según sea necesario por la actividad que desempeñen).

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000

ml.gob.mx

(81) 8130.7000

Secretaría de Salud Gobierno de Nuevo León

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

- En los lugares en los que sea posible, colocar señalamientos en el que se indique la dirección del flujo de personas, el uso obligatorio y correcto del cubrebocas, así como de la separación mínima necesaria entre personas.
- Mantener los aforos permitidos, contando el personal operativo y asistentes.
- Colocar dispensadores de sanitizante para manos en áreas estratégicas y accesibles a asistentes y empleados.
- Cumplir con la restricción a personas vulnerables según los criterios de reapertura económica.
- Promoción de estornudo / tos de etiqueta respiratoria.
- Se deberá de asegurar la constante desinfección de superficies de contacto, entre estas superficies se encuentran perillas, barandales, barras, baños, etc.
- Todos los establecimientos deberán de contar con una persona o un equipo de personas responsables de la aplicación de los protocolos anteriores.
- El personal encargado de monitorear que se cumplan con las disposiciones oficiales deberá de contar con una constancia de capacitación específica en este tema. Esta puede realizarse de manera gratuita en nuestra página de internet: www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/cursos.

TODO ESTABLECIMIENTO QUE NO CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y SE APLIQUE UNA MEDIDA DE SEGURIDAD EQUIPARABLE A SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PERMANECERÁ CERRADO POR AL MENOS 30 DÍAS Y SE APLICARÁ UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA (MULTA).

Los alcaldes y alcaldesas del Estado de Nuevo León, con motivo del incremento de contagios del COVID-19 en el Estado, se le realiza un exhorto a reforzar medidas de prevención dentro del ámbito de su competencia y de conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León a lo siguiente:

- Vigilar el cumplimiento de los Lineamientos de Prevención ante el COVID-19 en los ámbitos de su competencia los giros de salubridad local los cuales incluyen panteones, saneamiento de espacios públicos, lotes baldíos, mercados rodantes y vendedores ambulantes, lo anterior sin menoscabo de las atribuciones que tiene la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.
- Vigilar de uso adecuado de cubrebocas en vía pública.
- Atender denuncias relacionadas a fiestas o reuniones en casas habitación.

No omito mencionar que la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar inspecciones sanitarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población.

Sin otro particular.

.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

RETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA

SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO